

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No.: 110013103038-2020-00334-00

Teniendo en cuenta las manifestaciones del abogado CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CHINCHILLA, en la que da cuenta del cumplimiento del auto de 8 de marzo de 2021, el Despacho

RESUELVE:

OBRE en autos la remisión de los escritos por parte del apoderado de la parte demandante a los demás intervinientes dentro del asunto.

NOTIFÍQUESE,

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(2)**

MT

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 43 hoy 19 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.

NATHALY ROCIO PINZON CALDERON
SECRETARIA